

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Junio 29 de 2023. En la fecha el suscrito secretario del Juzgado procede realizar la liquidación de costas dentro del proceso No. 2019-811, de la siguiente forma:

CONCEPTOS	consecutivo	VALOR
V/r agencias 1 en derecho	15	\$ 2.500.000,00
V/r correo notificación	0 1	\$ 24.000,00
		<hr/>
		\$ 2.524.000,00


FERNANDO ORTEGA MONTENEGRO
Secretario